

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.:

Reclamación de pago: GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JLTGESTION, S.L.), por importe de **4.336,97 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 595/F - 322/F, de fecha 30 - 11 - 2022 por importe de 4.336,97 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8130230039666772551302 y nos envía el justificante de pago al mail jltgestion@jltgestion.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JLTGESTION, S.L.**